



**PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICADO No. 68001-40-03-006-2019-00703-00**

Al Despacho de la señora Juez, presentando la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte demandada y a favor del demandante:

CONCEPTO	VALOR
Gastos Notificación demandado	\$ 7.900
Gastos Publicación edicto	\$ 125.664
Gastos Notificación entidades	\$ 81.800
Gastos Registro	\$ 37.500
Agencias en derecho	\$ 908.526
TOTAL: UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE.	\$ 1'161.390

Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, noviembre 17 de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Una vez revisada la liquidación de costas elaborada por Secretaría, dentro del término señalado para ello, el Juzgado la aprueba de conformidad con el artículo 366 numeral 1° del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 184 del 18 de noviembre de 2021.
KAM